



ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 291-2023
GUATEMALA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Acuerdo Número A-085-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, es necesario que un empleado público sea nombrado a fin de enviar la caja fiscal por medio del sistema electrónico que se implementa en la página web de la instancia fiscalizadora.

PORTANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere los artículos 152, 154 y 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22, 27 literales a) y m) y 34 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 literal f) y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Acuerdo Número A-085-2023, emitido por la Contraloría General de Cuentas; y, OFI-CONTA-UDAF-216-2023 de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Energía y Minas;

ACUERDA:


ARTÍCULO 1. Nombrar a Alba Beatriz Padilla Borrallo, para que envíe la documentación de caja fiscal por medio del sistema electrónico que se implementa en la página web de la Contraloría General de Cuentas. En consecuencia, la persona nombrada debe inscribirse, y enrolarse en ese sistema, sirviéndole el presente Acuerdo Ministerial como la acreditación necesaria para el cometido de dicho fin.


ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos inmediatamente y debe notificarse a la persona designada a quien debe entregársele copia del Acuerdo Ministerial número A-085-2023; a la Unidad de Administración Financiera; a la Unidad de Recursos Humanos y a la Contraloría General de Cuentas.

Enrique Chu Mac

COMUNÍQUESE,




Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar
Secretaria General


Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Ministro de Energía y Minas

